



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 126-2021-CU

Lambayeque, 19 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 119-2021-CU, de fecha 18 de marzo de 2021, se ratifica la encargatura al MSc. Amado Aguinaga Paz, en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2021 al 14 de junio de 2021.

Que, se ha advertido que existe un error material que es necesario rectificar, pues en la precitada resolución, se ha consignado en su grado como M. Sc. Amado Aguinaga Paz, siendo lo correcto su grado académico de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGIA, por lo que se debe rectificar la precitada resolución.

Que, el Art. 212.1 del D. Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, que a la letra dice: "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; y como quiera al no alterar lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión, procede rectificar la Resolución N° 119-2021-CU.

En uso de las atribuciones que confieren a la señora Rectora, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

1° **Rectificar** la Resolución N° 119-2021-CU, de fecha 18 de marzo del 2021, en la precitada resolución se le ha consignado en su grado como M.Sc. Amado Aguinaga Paz, debiendo decir **Dr. Amado Aguinaga Paz**.

2° quedan subsistentes sus demás extremos de la Resolución N° 119-2021-CU, de fecha 18 de marzo de 2021.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Recursos Humanos, interesado, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General



OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)